

DIAGNÓSTICA

PARTE I

TÍTULO 1. METODOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN
DEL MUNICIPIO

TÍTULO 2. DIMENSIÓN POLÍTICO
ADMINISTRATIVA

TÍTULO 3. DIMENSIÓN SOCIAL

TÍTULO 4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

TÍTULO 5. DIMENSIÓN AMBIENTAL

TÍTULO 6. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

DE LAS FINANZAS

PARTE II

CAPÍTULO I. PROYECCIONES

CAPÍTULO II. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

EDUCACIÓN

SALUD

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

DEPORTE

CULTURA

OTROS SECTORES

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

1.999 – 2.000

ENA SALAS

Presidente

JESÚS OROZCO

JESÚS TAMARA CAMACHO

ALEX ÁLVAREZ

ROLANDO DE LEÓN

MARTÍN SALAS

MIGUEL ARAGÓN ESCORCIA

JELISSA ANTEQUERA THORNÉ

JOSÉ OSPINO MUÑOZ

DONALDO MUÑOZ OROZCO

NARCISO GUTIÉRREZ DE AGUAS

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2.000 – 2.002

FLOR ALBA FLÓRES

ANGEL FLÓRES BARRAZA

RUBIEL MOYA

NAIMEN ESCALANTE

JESÚS FONTALVO

EUGENIO ESCALANTE EBRATH

JUAN MUÑOZ

NARCISO GUTIÉRREZ

ROLANDO DE LEÓN

ALEX RIVERA M.

HORACIO ESCORCIA

EQUIPO DE GOBIERNO

PABLO JOSÉ SALAS OROZCO

Alcalde Municipal

FRANK FABIÁN CAMPO CARBONELL

Secretario de Planeación

ALBERTO OSPINO BARRIOS

Secretario General

JOSÉ FELIPE CAMPOS SALAS

Secretario de Bienestar

GUILLERMO MARTÍNEZ DÍAZ

Secretario Financiero

CARLOS CASTRO DE AGUAS

Jefe Control Interno

FREDY PACHECO

Umata

PROYECTO DE ACUERDO N° _____
(_____)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO “PARA UN BUEN COMIENZO ... CONSTRUYENDO OBRAS PARA EL FUTURO” DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA MAGDALENA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL HONORABLE CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CONCORDIA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial, las que confiere el numeral 2° del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y los Artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994,

ACUERDA

APROBACIÓN Y ADOPCIÓN PLAN DE DESARROLLO 2000 - 2002

ARTÍCULO 1°. Apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo para el Municipio de Concordia – Magdalena, identificado con el nombre “Para un buen comienzo ... **CONSTRUYENDO OBRAS PARA EL FUTURO**”, cuyo texto se anexa constituyéndose para todos sus efectos en parte integral del presente acto.

DISPOSICIONES VARIAS

ARTÍCULO 2°. FUNDAMENTOS

El Plan Municipal de Desarrollo 2000 – 2002 de Concordia: Para un buen comienzo... “**CONSTRUYENDO OBRAS PARA EL FUTURO**” se fundamenta en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la comunidad de Concordia. El propósito es concentrar los esfuerzos de la Administración Municipal en la

implantación de acciones y proyectos que busquen reducir los elevados índices de miseria y pobreza en el Municipio.

Las acciones y proyectos que la Administración Municipal emprendan en éste trienio buscarán actuar directamente sobre los factores generadores de pobreza. No es creando burocracia en el Gobierno Local como vamos a lograr éste objetivo, se ha comprobado que ésta práctica no es socialmente rentable, pues no genera ningún valor agregado a la comunidad. La estrategia para mejorar la calidad de vida de la población se fundamenta en hacer el tránsito de una administración empleadora a una administración que fomente el empleo productivo, que busque garantizar el acceso a la Educación, a la Salud y al sano esparcimiento de sus administrados, que enfoque sus esfuerzos en la ampliación de las coberturas de los Servicios Públicos Domiciliarios Básicos, que se concentre en la construcción de obras de infraestructura urbana y rurales que faciliten la actividad económica de los particulares y lograremos una administración que se preocupe ante todo por la población más pobre y vulnerable del Municipio.

Para trabajar en ésta dirección estamos proponiendo unos objetivos, metas y estrategias sectoriales, junto con el Plan Plurianual de Inversiones que se exponen en la segunda parte de este Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO 3°. PRINCIPIOS LEGALES

El proyecto político aquí consignado tendrá como principios rectores de la presente actuación de la Administración Municipal los siguientes:

1. **Participación:** La participación busca involucrar a la comunidad como agente de cambio, como actora y gestora de su propio desarrollo, cambiando su tradicional papel de beneficiaria pasiva de la acción administrativa. Se busca

que la comunidad participe en la ejecución de proyectos de inversión mediante el aporte de servicios o mano de obra no calificada en aquellas obras de interés general que requieran de su concurso. Así mismo, se estimulará las diferentes instancias y mecanismos de participación comunitaria y ciudadana establecidas por la Ley.

2. **Focalización:** Dando cumplimiento a los mandatos de Nuestra Constitución, la inversión social del Municipio se orientará hacia el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre y vulnerable, para lo cual se utilizarán como orientadores de la inversión el Sistema de Identificación de Beneficiarios SISBEN, la Estratificación Socioeconómica, etc.

2. **Sostenibilidad:** Se garantizará la continuidad de aquellas obras de infraestructura social más importante, que habiendo sido iniciadas y/o terminadas por el Municipio matriz, requieran de inversiones adicionales y complementarias para asegurar su terminación y puesta en funcionamiento.

4. **Gestión de recursos:** Sabemos que los recursos que genera el Municipio y aquellos que le llegan por derecho propio de otros niveles territoriales no son suficientes para financiar todas las obras de inversión social que requiere el desarrollo local y mucho más, en las actuales condiciones de crisis financiera que atravesamos. De allí que se requiera implantar una agresiva gestión de recursos ante los Fondos del Sistema Nacional de Cofinanciación, Fondo Nacional de Regalías, Red de Solidaridad Social, Entidades del Sistema Financiero y demás instituciones del orden Nacional y/o Departamental que tengan la función y posibilidad de financiar obras para el desarrollo Municipal.

5. **Eficacia y Eficiencia:** Se determinará con claridad la misión, propósito y metas de cada una de las dependencias de la Administración Municipal,

definiendo al ciudadano como centro de su actuación, al mismo tiempo se buscará optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos. Debemos adecuar la estructura administrativa a los retos que demanda la misión del Municipio y a sus reales posibilidades financieras.

6. **Publicidad y Transparencia:** Aspiramos que la sociedad civil examine y debata ésta propuesta de desarrollo. Además estaré atento a informar a la comunidad y a sus dirigentes los logros y dificultades en la ejecución de éste Plan de Desarrollo, para que en el segundo caso todos busquemos la salida.

ARTÍCULO 4°. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en los otros niveles territoriales o disposiciones que afecten su ejecución, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Honorable Concejo, ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones y a los contenidos, si ello es necesario.

ARTÍCULO 5°. VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PRESENTADO POR:

PABLO JOSÉ SALAS OROZCO

Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE CONCORDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2.000 - 2.002

**POR UN BUEN COMIENZO...
"CONSTRUYENDO OBRAS PARA EL FUTURO"**

PABLO JOSÉ SALAS OROZCO
Alcalde Municipal

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I DIAGNÓSTICA

TÍTULO 1 METODOLOGÍA E IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

CAPÍTULO I PROCESOS METODOLÓGICOS

CAPÍTULO II IDENTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO

2.1. Reseña Histórica	Pág. 1
-----------------------	-----------

CAPÍTULO III CARACTERÍSTICAS NATURALES

3.1. Localización Geográfica	4
3.2. Límites	4
3.3. Área	4
3.4. Distancia de la Capital	4
3.5. Segregación Territorial	5

CAPÍTULO IV GEOMORFOLOGÍA

4.1. Clases de Suelo	5
4.2. Hidrografía	6
4.3. Topografía	6

CAPÍTULO V CLIMATOLOGÍA

5.1. Clima	7
5.2. Temperatura	7
5.3. Régimen de Lluvias	7
5.4. Humedad Relativa	7

CAPÍTULO VI DEMOGRAFÍA

6.1. Estadística Poblacional	7
6.1.1. Población y Distribución por Area	7
6.1.2. Densidad Poblacional	8

6.1.3. Población en condiciones de Pobreza	8
6.1.3.1. Condiciones de Vida	8
6.1.4. Desarrollo Humano	9
6.1.5. Necesidades Básicas Insatisfechas	9

TÍTULO 2 DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO

CAPÍTULO I CARACTERÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

1.1. Creación Legal	10
1.2. Administración Local	10
1.3. Instrumentos de Gestión	11
1.3.1. Estructura Administrativa	11
1.3.2. Sistema de Nomenclatura	11
1.3.3. Planta de Personal	12
1.3.4. Manual de Funciones y Requisitos Mínimos	12
1.3.5. Otros Instrumentos de Gestión	12
1.4. Administración de Personal	12
1.5. Administración de Recursos Físicos	13
1.6. División Político Administrativa	13
1.7. Relación Gobierno Local – Comunidad	14
1.8. Presencia Institucional	14
1.9. Aspectos Financieros Actuales	14
1.9.1. Planificación Financiera	14
1.9.2. Organización Financiera	14
1.9.3. Situación de Ingresos y Gastos	16
1.9.3.1. De los Ingresos	16
1.9.3.2. De los Gastos	17

TÍTULO 3 DIMENSIÓN SOCIAL

CAPÍTULO I EDUCACIÓN

1.1. Definición	18
1.2. Cobertura	19
1.3. Infraestructura y Dotación	21

CAPÍTULO II SALUD

2.1. Demanda	23
2.2. Oferta	23
2.3. Cobertura	24

2.3.1. Recurso Humano	25
2.4. Infraestructura y Dotación	26
2.5. Morbilidad	26
2.6. Mortalidad	27
2.7. Aspectos Organizacionales	28
2.8. Síntesis diagnóstica del Sector Salud	28
2.9. Seguridad Social en Salud	29

**CAPÍTULO III
AGUA POTABLE Y SANIAMIENTO BÁSICO**

3.1. Agua Potable	30
3.1.1. Suministro	30
3.1.2. Infraestructura	31
3.1.3. Calidad del Agua	31
3.1.4. Administración	31
3.2. Alcantarillado	32
3.3. Aseo	32
3.4. Vivienda	33
3.5. Otros Servicios Públicos Domiciliarios	34
3.5.1. Energía Eléctrica	34
3.5.2. Telefonía	35
3.5.3. Gas Natural	35
3.6. Estratificación Socioeconómica	36

**CAPÍTULO IV
RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

**CAPÍTULO V
CULTURA**

5.1. Valores Culturales	37
5.2. Infraestructura Cultural	39

**TÍTULO 4
DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**CAPÍTULO I
BASE ECONÓMICA**

1.1. Identidad Económica	40
1.2. Distribución de la Propiedad	40
1.3. Actividad Ganadera	41
1.4. Actividad Agrícola	41
1.5. Pesca	41
1.6. Asistencia Técnica	41
1.7. Tecnología aplicada a la producción	42

1.8. Infraestructura para el desarrollo económico	42
1.8.1. Vías y Medios de Comunicación	42
1.8.2. Transporte Fluvial	42
1.8.3. Transporte Terrestre	43
1.8.4. Comercio	43
1.8.5. Matadero	43

CAPÍTULO II EMPLEO

TÍTULO 5 DIMENSIÓN AMBIENTAL

CAPÍTULO I PAISAJE NATURAL

CAPÍTULO II PAISAJE URBANO

2.1. Funcionalidad de sus Centros Poblados	48
2.2. Hábitat	49
2.2.1. Morfología Urbana	49
2.2.2. Espacio Público	49
2.2.2.1. Definición	49
2.2.2.2. Administración	51

CAPÍTULO III AMENAZAS NATURALES

3.1. Inundaciones	52
-------------------	----

TÍTULO 6 ASPECTOS ESTRATÉGICOS

CAPÍTULO I VISIÓN

CAPÍTULO II MISIÓN

CAPÍTULO III OBJETIVO SUPERIOR DE DESARROLLO

3.1. Objetivo Superior de Desarrollo	54
3.2. Objetivos y Estrategias Sectoriales	54

3.2.1. Sector Educación	54
3.2.1.1. Objetivo General	54
3.2.1.2. Objetivos y/o Estrategias	54
3.2.2. Sector Salud	56
3.2.2.1. Objetivo General	56
3.2.2.2. Objetivos y/o Estrategias	56
3.2.3. Saneamiento Básico y Agua Potable	57
3.2.3.1. Objetivo General	57
3.2.3.1. Objetivos y/o Estrategias	57
3.2.4. Sector Recreación y Deporte	59
3.2.4.1. Objetivo General	59
3.2.4.2. Objetivos y/o Estrategias	59
3.2.5. Sector Cultura	60
3.2.5.1. Objetivo General	60
3.2.5.2. Objetivos y/o Estrategias	60
3.2.6. Sector Vial	61
3.2.6.1. Objetivo General	61
3.2.6.2. Objetivos y/o Estrategias	61
3.2.7. Sector Electrificación y Telefonía	61
3.2.7.1. Objetivo General	61
3.2.7.2. Objetivos y/o Estrategias	61
3.2.8. Sector Productivo	62
3.2.8.1. Objetivo General	62
3.2.8.2. Objetivos y/o Estrategias	62
3.2.9. Sector Medio Ambiente	63
3.2.9.1. Objetivo General	63
3.2.9.2. Objetivos y/o Estrategias	63
3.2.10. Sector Vivienda	64
3.2.10.1. Objetivo General	64
3.2.10.2. Objetivos y/o Estrategias	64
3.2.11. Gestión Administrativa y Financiera	65
3.2.11.1. Objetivo General	65
3.2.11.2. Objetivos y/o Estrategias	65
3.2.12. Gestión Financiera	66
3.2.12.1. Objetivos y/o Estrategias	66

CAPÍTULO IV METAS SECTORIALES

4.1. Sector Educación	67
4.2. Sector Salud	69
4.3. Sector Saneamiento Básico y Agua Potable	69
4.4. Sector Recreación y Deporte	70
4.5. Sector Cultura	71
4.6. Sector Vías	72

4.7. Sector Agropecuario y Pesca	72
4.8. Sector Electrificación y Telefonía	72
4.9. Sector Medio Ambiente	73
4.10. Sector Gestión Administrativa y Participativa	74
4.11. Sector Vivienda	75

CAPÍTULO V PROGRAMAS

5.1. Sector Educación	75
5.2. Sector Salud	76
5.3. Sector Agua Potable y Saneamiento Básico	77
5.4. Sector Recreación y Deporte	78
5.5. Sector Cultura	78
5.6. Sector Vivienda	79
5.7. Sector Agrario	79
5.8. Sector Atención y Prevención de Desastres	79
5.9. Sector Desarrollo Institucional	79

PARTE II DE LAS FINANZAS

CAPÍTULO I PROYECCIONES

1.1. Ingresos	81
1.2. Gastos	82
1.2.1. De Funcionamiento	82
1.2.2. De Inversión	83
1.2.3. Servicio de la Deuda	84

CAPÍTULO II PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES